

## La contratación de una cobertura de atención médica puede ser un proceso confuso. Para tomar una decisión informada, es importante comprender lo siguiente:

1. qué servicios están cubiertos;
2. las primas (el precio de la póliza);
3. cualquier costo de atención médica que usted será responsable de pagar, como coseguros, copagos o deducibles;
4. si sus proveedores de atención médica están dentro o fuera de la red.

Al momento de elegir un plan, recuerde leer los documentos del plan cuidadosamente para asegurarse de que comprende todas las reglas y los costos relacionados con el seguro. También debe asegurarse de que los suministros y los servicios cubiertos sean los correctos según sus necesidades. A continuación, se presentan algunos consejos que usted debe tener en cuenta al momento de comparar diferentes planes.

usted puede comprar una póliza de un corredor o agente de seguros (también conocido como “productor”), o, en algunos casos, directamente de un asegurador. A partir de octubre de 2013, también podrá adquirir las pólizas ofrecidas por compañías de seguros privados a través de Maryland Health Connection. La fecha de entrada en vigencia de la póliza dependerá de la fecha en la que usted presente la solicitud. La primera fecha de entrada en vigencia es el 1 de enero de 2014. Puede llamar a la línea gratuita de Maryland Health Connection al 1-855-642-8572 o visitar el sitio web en [www.marylandhealthconnection.gov](http://www.marylandhealthconnection.gov). Algunos de los beneficios que otorga adquirir una póliza a través de Maryland Health Connection es que usted puede cumplir con los requisitos para recibir créditos tributarios que se pueden aplicar para reducir su prima y, de este modo, obtener una póliza con copagos y deducibles más bajos. Además, Maryland Health Connection puede determinar si usted cumple con los requisitos de Medicaid y, de ser así, inscribirlo en Medicaid.

**Compra comparativa.** Al momento de solicitar una cobertura, pídale a la compañía de seguros que le entregue un Resumen de beneficios y cobertura, (es posible que este resumen aparezca en el sitio web de la compañía aseguradora). El resumen destacará las características importantes de la póliza. Todos los aseguradores deben usar el mismo formato para que, de este modo, sea más fácil hacer la comparación. El resumen incluye un glosario para explicar términos como “deducible”. Usted debería poder obtener un resumen ya sea que esté buscando una cobertura individual o eligiendo entre los planes que le ofrece su empleador.

**Cuándo comprar.** En caso de que necesite una póliza antes del 1 de enero de 2014, deberá comunicarse directamente con un productor de seguros o una compañía aseguradora. Si tiene antecedentes de un problema de salud o tiene un problema de salud al momento en que solicita el seguro médico, en determinadas ocasiones, las compañías de seguros podrían negarse a ofrecerle una póliza o aumentar su prima. En algunos casos, el asegurador médico solo puede emitir una póliza con una cláusula que excluya la condición preexistente.

Las personas con discapacidades pueden solicitar este documento en un formato alternativo. Las solicitudes deben enviarse por escrito al director de asuntos públicos (Director of Public Affairs), a la dirección que figura abajo.



200 St. Paul Place, Suite 2700  
Baltimore, MD 21202  
410-468-2000  
800-492-6116  
800-735-2258 TTY

[www.insurance.maryland.gov](http://www.insurance.maryland.gov)

**Lawrence J. Hogan, Jr.**  
Governor

**Boyd K. Rutherford**  
Lt. Governor

# CONSEJOS ÚTILES

## AL MOMENTO DE BUSCAR UN SEGURO MÉDICO



A partir de octubre de 2013, usted puede solicitar un seguro médico a través de Maryland Health Connection que entrará en vigencia el 1 de enero de 2014 o después de esta fecha. Deberá presentar la solicitud durante el período de inscripciones abiertas. La primera inscripción abierta comienza en octubre de 2013 y dura hasta el 31 de marzo de 2014. Luego de este primer período de inscripciones abiertas, se pueden presentar solicitudes entre el 15 de octubre y el 7 de diciembre de cada año. No se aplicarán exclusiones de condiciones preexistentes. Tenga en cuenta que, salvo en circunstancias especiales específicas, no podrá adquirir un seguro excepto durante los períodos de inscripciones abiertas.

**Deténgase.** Llame. Confirme. Si alguien trata de venderle una póliza, asegúrese de que sea una póliza válida y de que la persona esté autorizada para inscribirlo. Puede llamar a la línea gratuita de la Administración de Seguros de Maryland al 1-800-492-6116 para asegurarse de que la compañía está registrada, y de que la persona que se dirigió a usted está autorizada para vender seguros.

**Lleve un registro de pagos.** Considere pagar mediante cheque, giro postal o giro bancario emitidos a nombre de la compañía de seguros.

**Confirme las condiciones de la cobertura y la fecha de entrada en vigencia.** Verifique que la póliza indique la fecha en la que esta comenzará a brindar la cobertura, qué beneficios se proporcionan o se excluyen y cuáles son los montos máximos de gastos menores, coseguro, copagos o deducibles que se aplican. En caso de que la cobertura de la póliza no sea lo que usted esperaba haber comprado, devuélvala. Según la ley de Maryland, las compañías están obligadas a otorgar, como mínimo, diez (10) días para revisar la póliza, luego de que usted la recibe, y decidir si desea conservarla. Tenga en cuenta que las compañías están autorizadas legalmente a cobrarle el período durante el cual la póliza estuvo vigente.

# PREGUNTAS AL MOMENTO

## DE BUSCAR UN SEGURO MÉDICO

### General

1. ¿La compañía de seguros está autorizada para vender seguros médicos en Maryland? Consulte la sección de búsqueda de compañías en nuestro sitio web, [www.insurance.maryland.gov](http://www.insurance.maryland.gov).
2. ¿El productor (agente o corredor) u otra persona que lo esté ayudando (por ejemplo, el asesor de aplicaciones o del explorador) están autorizados o certificados? Llámenos al 410-468-2000 o al 800-492-6116 para averiguar cómo confirmar que la persona está autorizada para brindarle asistencia.
3. ¿Qué sucede si estoy fuera de Maryland o de los Estados Unidos y necesito asistencia médica de emergencia?
4. ¿Mi médico, farmacéutico u otro proveedor de atención médica participan en la red de proveedores de este asegurador médico?

### Costo de la cobertura de salud

5. ¿Cuál es la prima de la póliza y cuándo se vence?

6. ¿Deberá pagar un “copago” cuando reciba atención médica, por ejemplo, en el consultorio de un médico o en una sala de emergencias? ¿Cuál es el monto del copago? ¿El monto varía según los servicios que usted recibe (por ejemplo, hay un copago más alto para un especialista que para un médico de atención primaria)?
7. ¿Existe un deducible? El deducible es el monto que usted adeuda por los servicios de atención médica cubiertos por su plan o seguro médico antes de que estos comiencen a pagar. Por ejemplo, si su deducible es de \$1000, su plan no pagará nada antes que usted haya cumplido con su deducible de \$1000 por los servicios de atención médica cubiertos. Es posible que el deducible no se aplique a todos los servicios. El deducible puede ser para una persona o para una familia completa.
8. ¿Bajo qué circunstancias el asegurador médico puede aumentar mi prima?

### Cobertura disponible según la póliza

9. ¿La póliza cuenta con diferentes niveles de beneficios si me atiende un proveedor participante/dentro de la red o un proveedor no participante/fuera de la red? ¿Mis médicos,

instalaciones médicas, o farmacias están incluidos como proveedores participantes? ¿Cuán fácil es encontrar un proveedor dentro de la red/participante local? Es posible que usted desee consultarle a su médico si acepta este seguro.

10. ¿La póliza exige autorización o certificación previas para algunos procedimientos y/o remisiones de un médico de atención primaria? ¿Cuáles son las consecuencias en caso de no obtener la autorización o certificación previas antes del servicio de atención médica? ¿Con quién debo comunicarme para obtener la autorización o certificación previas?
11. ¿Qué servicios hospitalarios y médicos cubre la póliza del seguro médico? En caso de que usted tenga una condición médica que requiera de un tipo de atención, medicamentos o dispositivo de asistencia específicos, ¿la póliza proporciona la cobertura que usted necesita?
12. ¿Se le exige pagar algo por sus medicamentos?